

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****21528** *CORPORACIÓN ROS CASARES, S.L.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 319 y 324 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Extraordinaria de la mercantil Corporación Ros Casares, S.L., celebrada el pasado día 22 de junio de 2012, acordó reducir el capital social de la compañía en la cantidad de 48.780.000 euros, mediante la reducción del valor nominal de la totalidad de las participaciones sociales de la misma en 243.900 euros por participación, de tal manera que el valor por participación será de 1.062.202,69 euros; la finalidad de dicha reducción es la de compensar las pérdidas contables de la sociedad, quedando el capital social de la misma, tras la reducción, en la suma de 212.440.538 euros. Se hace constar que la reducción tiene por única finalidad restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio social, disminuido por consecuencia de pérdidas. Y como consecuencia de lo anterior modificar el artículo 5.º de los Estatutos Sociales.

Vitoria, 22 de junio de 2012.- Presidente del Consejo de Administración.

ID: A120050765-1